Gobierno del Estado de Yucatán | SAF SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FICHA PARA REGISTRO ESTATAL DE REGULACIONES	
I. Nombre de la regulación	**II. Ámbito**
ACUERDO 70/2023 POR EL QUE SE DELEGAN FACULTADES EN LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA DESINCORPORAR BIENES ESTATALES	Estatal
III. Fecha de expedición	**IV. Fecha de vigencia (en caso de existir)**
16/Oct/2023	N/A
V. Autoridad o autoridades que la emiten	
Poder Ejecutivo	
VI. Autoridad o autoridades que la aplican	
Dependencias y Entidades	
VII. Fecha en que ha sido actualizada	**VIII. Tipo de ordenamiento jurídico**
N/A	Acuerdo
IX. Índice de la Regulación	
No aplica para esta regulación	
X. Objeto de la Regulación	
Delegación de facultades respecto a bienes muebles	

XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados		
Materias	**Sectores**	**Sujetos Regulados**
Administración pública	Público y privado	Entes Públicos

XII. Nombre de Trámites y Servicios relacionados con la Regulación
No aplica para esta regulación
XIII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias
No aplica para esta regulación
XIV. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación
CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN LEY DE BIENES DEL ESTADO DE YUCATÁN